### LIAG ARGENTINA S.A.U. Acta de Asamblea General Ordinaria

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de febrero de 2025, siendo las 11:00 horas, se celebra la asamblea general ordinaria de accionistas de LIAG Argentina S.A.U. (la "<u>Sociedad</u>") (la "<u>Asamblea</u>").

Preside la reunión el Sr. Máximo Cardini Zar, en su carácter de presidente del Directorio, quien informa que la asamblea cuenta con la asistencia del único accionista de la sociedad, que representa el 100% de los votos y del capital de la sociedad: Nueva Sur S.A. (en adelante "NS"), representada por Luciana Denegri. Atento a la naturaleza de la asamblea, su carácter unánime y soberano para resolver los asuntos de la Sociedad, el Presidente manifiesta que corresponde tratar la renuncia presentada por el Sr. Harriague el 31 de enero de 2025 y aceptada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 3 de febrero de 2025 incorporando al Orden del Día del siguiente punto para su tratamiento y resolución en este acto: "3. Consideración de la renuncia presentada por Santiago Harriague a su cargo de Director Titular. Evaluación de su gestión".

Asimismo, asisten también los directores Guillermo Sánchez y Enrique Angellotti, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Vanesa Mahía y Alejandro Massa y la representante del único accionista dice estar en conocimiento de la reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 16 de enero de 2025 que ha convocado la presente Asamblea.

Oído lo informado por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la "<u>CNV</u>") ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y se pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

#### 1. Elección de accionistas para suscribir el acta:

Se resuelve por unanimidad que la representante del único accionista suscriba el acta de la presente Asamblea y se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día.

## 2. Consideración de la renuncia presentada por Carlos Javier Ferraro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Evaluación de su gestión:

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el Directorio de esta Sociedad, en fecha 16 de enero de 2025, resolvió la aceptación de la renuncia recibida el día 2 de enero de 2025 por el Sr. Carlos Javier Ferraro por medio de la cual renuncia a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad para el cual fuera designado en fecha 3 de octubre de 2024 dejando constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso. En este sentido, la representante del único accionista propone que se acepte la renuncia presentada por el Sr. Carlos Javier Ferraro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente dejando constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso y en expresa constancia que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad, se resuelve: (i) aceptar la renuncia efectuada por Carlos Javier Ferraro a su cargo de Director Titular y Vicepresidente dejando expresa constancia que no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión del Sr. Carlos Javier Ferraro, y (iii) dejar constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso.

A continuación, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día.

# 3. Consideración de la renuncia presentada por Santiago Harriague a su cargo de Director Titular. Evaluación de su gestión:

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el Directorio de esta Sociedad, en fecha 3 de febrero de 2025, resolvió la aceptación de la renuncia recibida el día 31 de enero de 2025 del Sr. Santiago Harriague por medio de la cual renuncia a su cargo de Director Titular de la Sociedad para el cual fuera designado en fecha 3 de octubre de 2024, dejando constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso. En este sentido, la representante del único accionista propone que se acepte la renuncia presentada por el Sr. Santiago Harriague a su cargo de Director Titular dejando constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso y en expresa constancia que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad, se resuelve: (i) aceptar la renuncia efectuada por Santiago Harriague a su cargo de Director Titular dejando expresa constancia que no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión del Sr. Santiago Harriague, y (iii) dejar constancia que ha percibido anticipadamente en su totalidad los honorarios devengados a su favor por el ejercicio en curso.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

# 4. Reconsideración de la composición del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio de la Sociedad:

En uso de la palabra, la representante del único accionista propone que se reconsidere y reorganice la composición del Directorio de la Sociedad, fijando en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) la cantidad de Directores Suplentes. En tal sentido, mociona para que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera, hasta la finalización del mandato de 3 años vigente hasta la Asamblea que trate los estados financieros al 30 de junio de 2027, según lo estipulado en el Estatuto Social:

Presidente Vicepresidente Director Titular Director Suplente Directora Suplente Máximo Cardini Zar Enrique Angellotti Guillermo Alejandro Sanchez Pedro Silvestri Emilce Noemí Piccirilli Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se deja constancia que los nuevos miembros designados aceptan sus cargos al pie y firman en conformidad, al tiempo que constituyen domicilio en la sede social, y manifiestan que el Sr. Pedro Silvestri reviste la calidad de independiente mientras que la Sra. Emilce Noemí Piccirilli y Sr. Enrique Angellotti revisten la calidad de no independientes.

Se pone a consideración el punto quinto y último punto del Orden del Día.

5. Designación de autorizados para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva.

La representante del único accionista propone autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Julián Alejandro Ojeda, Mora Mangiaterra Pizarro, María Carolina Pilchik, Martina Puntillo, Carlos Nicolas Saúl Lucero Miguel, Miguel Carlos Remmer, Miguel María Silveyra, María Fernanda Mierez, Valeria Kemerer, Alejandra Bouzigues, Luz Patrón Costas, Consuelo Carranza Ferreyra, María Juliana Sala, Andrés Cassani, Santiago Alejandro Cascardo, Juan Ignacio Pazos, Barbara Burgauer, Joaquín Beccar Varela, Tomas Kook Weskott, Micaela Navarrine, Pedro Volpe, Belén María Desimoni, Mateo Botana, Manuel Bouza Bazan, Justina Lemos, Nina Lau, Matías Insfran y/o quien ellos designen para que cualquiera de ellos en forma indistinta pueda realizar los trámites y presentaciones necesarios ante la Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores, BYMA, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Boletín Oficial de la República Argentina y el Mercado Abierto Electrónico, con expresas facultades para realizar cuanto acto sea necesario al respecto; incluyendo sin limitaciones a publicaciones legales (edictos), notificaciones, publicaciones, expedir testimonios, contestar y levantar vistas, etc. Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas.

Máximo Cardini Zar Enrique Angellotti Guillermo Sanchez

Emilce Piccirilli Pedro Silvestri Vanesa Mahía

Alejandro Massa Luciana Denegri